



85C2B252-3B95-461A-88E4-32CB9F1C2E3A

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07819012
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ABUGATTAS FATULE JAVIER EDMUNDO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2018
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2018
Fecha de presentación:	30/04/2019 07:47:50 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN	MAGUIÑA ROCA EDGAR WILLIAMS	DNI	31663430	03/05/2017	1, 2, 3, 4 y 5
2	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN	MORI KURIYAMA VIRGILIO ANTONIO	DNI	07564728	13/04/2018	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



85C2B252-3B95-461A-88E4-32CB9F1C2E3A

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:	EL CEPLAN, HA DESARROLLADO SU PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LA DIRECTIVA DEL SINAPLAN, EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 001-2017-CEPLAN/PCD, DIRECTIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL				
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:	260-2017-CEPLAN/DNCP	Fecha de informe:	26/07/2017	Comentarios:	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 01/08/2017
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 043-2017/CEPLAN/PCD	Fecha de aprobación:	26/07/2017	Año inicio - Año fin:	2018 - 2020
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> NO	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	SIENDO CEPLAN NO ERA DABLE QUE NOS REMITIERAMOS A NOSOTROS MISMOS EL DOCUMENTO
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 022-2018/CEPLAN/PCD	Fecha de aprobación:	31/05/2018	Comentarios:	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 01/06/2018

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



85C2B252-3B95-461A-88E4-32CB9F1C2E3A

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	OEI.01 CONDUCIR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO DEL PERU			0.16		DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO DEL PAÍS DIFUNDIDA	Unidad	1	2014	1	0	0	0.5	DE ACUERDO AL PEI 2018-2020 DEL CEPLAN, SE ESPERA LOGRAR LA APROBACIÓN DE LA VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO DEL PAÍS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019 EN EL FORO DEL ACUERDO NACIONAL.	A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2018, SE TRABAJÓ CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ACUERDO NACIONAL EN LA ETAPA FINAL DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN.	
	VISIÓN DE FUTURO DEL PAÍS CONCERTADA	Unidad	0	2017	1	0	0	0.5	ES NECESARIO LOGRAR LA APROBACIÓN DE LA VISIÓN CONCERTADA PARA INICIAR EL PROCESO DE SU DIFUSIÓN EN 2019 Y 2020.	SE HAN CONCENTRADO LOS ESFUERZOS Y RECURSOS EN LOGRAR LA APROBACIÓN DE LA VISIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2019 PARA INICIAR SU DIFUSIÓN A NIVEL NACIONAL EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 Y EL 2020.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
2	OEI.02 GENERAR INFORMACIÓN ACERCA DE TENDENCIAS, ESCENARIOS, VARIABLES ESTRATÉGICAS Y ALERTAS TEMPRANAS	0.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	INFORME DE ANÁLISIS DE FUTURO	Unidad	0	2017	1	1	1	1	1	LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS COLABORÓ EN PROCESOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS A OTROS OBJETIVOS DEL PEI, LOS CUALES DEMANDARON UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE RECURSOS.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
3	OEI.03 ASESORAR A LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y GOBIERNOS REGIONALES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	0.16	DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	PORCENTAJE DE ENTIDADES ASESORADAS	Porcentaje	100	2016	80	60	63	1	EN EL CASO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN POLÍTICAS, SE PRODUJO UN AUMENTO DE LA DEMANDA DE LA SOLICITUD DE ASESORAMIENTO DEBIDO A LA APERTURA DEL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN POLÍTICAS NACIONALES (DS N°029-2018-PCM), LO CUAL SE SUPERÓ. RESPECTO A LA ASISTENCIA TÉCNICA EN PEI ENTRE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS SE ENCUENTRAN: CAMBIO DE LOS TITULARES DE PLIEGOS Y UE, ROTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS PLIEGO Y UE Y LA FALTA DE DISPONIBILIDAD DEL TIEMPO DE LOS PLANIFICADORES. TODO ELLO PROVOCÓ RETRASOS EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PEI.	SE REALIZÓ UNA PRIORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SE INICIÓ LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y OTROS PLANES DE ENVERGADURA. SE PUBLICÓ LA GUÍA DE POLÍTICAS NACIONALES, QUE FAVORECIÓ EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES EN LOS SECTORES. SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SECTORES QUE SOLICITARON MODIFICAR SU PESEM PARA QUE TENGAN CONSISTENCIA CON SU PEI Y POI. EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN POLÍTICAS Y PLANES FUE UN PROCESO CONTINUO. SE HICIERON MEJORAS EN EL APLICATIVO CEPLAN V.01. PARA EL REGISTRO DEL PEI Y POI, ASÍ COMO MODIFICACIONES EN LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
4	OEI.04 ORIENTAR EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES A LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES Y DISTRITALES	0.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES ORIENTADAS	Porcentaje	4	2016	40	20	43	1	<p>A PESAR DE QUE SE SUPERÓ LA META, SE IDENTIFICARON ALGUNOS PROBLEMAS EN EL PROCESO DE ORIENTACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES A LOS GOBIERNOS LOCALES, PROVINCIALES Y DISTRITALES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN:</p> <p>A) FALTA DE UNA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PDLC PROVINCIAL Y DISTRITAL LIMITÓ EL PROCESO DE FACILITACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, NO LOGRANDO SATISFACER A LOS GOBIERNOS LOCALES QUE DEMANDAN GUÍAS.</p> <p>B) FALTA DE RESPUESTA INMEDIATA DE PARTE DE ALGUNOS GOBIERNOS LOCALES QUE RECIBEN SUS PDLC CON OBSERVACIONES DE PARTE DE CEPLAN Y TARDAN DEMASIADO EN LEVANTAR LAS OBSERVACIONES.</p> <p>C) FALTA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL PARA RECIBIR LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE PARTE DE CEPLAN.</p> <p>D) ESCASA INTERVENCIÓN ARTICULADA DE LOS SECTORES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS PDLC.</p>	<p>SE PRODUJO UN PROCESO CONTINUO DE ORIENTACIÓN A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES, A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS.</p> <p>SE FACILITÓ LA METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE PDLC EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN Y EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE PDLC REMITIDOS PARA REVISIÓN AL CEPLAN.</p> <p>SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LAS MUNICIPALIDADES PARA MOTIVAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DE PARTE DEL CEPLAN, MEDIANTE COORDINACIONES CON AUTORIDADES Y EQUIPOS TÉCNICOS SE RECOMENDÓ Y MOTIVÓ LA INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL PARA RECIBIR LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL DE PARTE DE CEPLAN.</p> <p>SE COORDINÓ Y RECOMENDÓ A LOS SECTORES A REALIZAR INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDLC.</p>

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
5	OEI.05 GENERAR Y ACTUALIZAR DE FORMA PERMANENTE LA INFORMACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL TERRITORIO	0.06	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES QUE UTILIZAN LA INFORMACIÓN GENERADA PARA EL CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD DEL TERRITORIO	Porcentaje				73	50	50	1	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
6	OEI.06 REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO	0.06	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE DESARROLLAN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO	Porcentaje			75	50	84	1		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
7	OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL CEPLAN	0.17	PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO, DIRECCIÓN EJECUTIVA, OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,							

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
		INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PEI	Unidad			2	2	1	1	DE ACUERDO A LA GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-CEPLAN/PCD, DE FECHA 2 JUNIO 2017, SE DISPONÍA EL SEGUIMIENTO DEL PEI DE MANERA SEMESTRAL, POR LO QUE SE CONSIDERARON 2 INFORMES AL AÑO. ESTA GUÍA SE ENCONTRABA VIGENTE AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PEI. ESTA GUÍA FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 053-2018-CEPLAN/PCD, DE FECHA 31 OCTUBRE 2018. EN ESTA GUÍA SE DISPONE QUE EL PLIEGO EMITE EL REPORTE DE SEGUIMIENTO EN FORMA ANUAL.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios			
8	OEI.08 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRE	0.17			OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES	Unidad			2	2	2	1	INSUFICIENTE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO.	SOLICITUD DE INCREMENTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.	

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la finalidad del indicador el año "1.00".



85C2B252-3B95-461A-88E4-32CB9F1C2E3A

Comentarios:



85C2B252-3B95-461A-88E4-32CB9F1C2E3A

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:



85C2B252-3B95-461A-88E4-32CB9F1C2E3A

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	8	10	238706.38	344795.75
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	57	60	426836.71	475689.07
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	51	87	323050	658811
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



85C2B252-3B95-461A-88E4-32CB9F1C2E3A

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: